



Intendencia Municipal
de Zárate

138

Zárate, 19 FEB. 2024

VISTO:

La renuncia presentada por la agente municipal, GIMENEZ, MARIA ISABEL, D.N.I. 16.601.164, para acogerse a los beneficios jubilatorios, la certificación de servicios expedida por esta Municipalidad desde el 14/11/1988 hasta el 31/01/2024 computando por dicho período, un total de 35 años, 02 meses y 17 días, contando con 60 años de edad; y-

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescripto por la Ley 10.053 y el Decreto Ley 9650/80, la mencionada agente estará en condiciones de jubilarse, viéndose este Departamento Ejecutivo facultado a aceptar su dimisión por dicha razón;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE ZÁRATE, en uso de las facultades que le son propias;

DECRETA

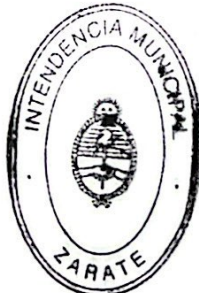
ARTICULO 1º: Acéptese a partir del 31 de Enero de 2024, la renuncia de la agente GIMENEZ, MARIA ISABEL, D.N.I. Nº 16.601.164, CUIL Nº 27-16601164-2, Clase 1963, Legajo 1749, quien revista como personal de planta permanente, Jurisdicción: 1110101000, Programa: 01, Actividad: 01, Categoría: Técnico Clase IA; para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, conforme a la Certificación de Servicios Prestados.-

ARTICULO 2º: La Secretaría de Economía, arbitrará las providencias necesarias para que la agente dimitente perciba los haberes, sueldo anual complementario, retribución especial que corresponda, como así también, como adelanto de su jubilación el importe correspondiente al sesenta por ciento (60.0%) de su remuneración mensual que establece el artículo 72 inciso f) de la Ley Provincial 14.656, a partir del cese, con imputación a Jurisdicción 1110108000, Programa 01, Actividad: 0; Fuente Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal 6.2.1.1 ANTICIPO JUBILADOS; del presupuesto vigente.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento la Secretaría de Economía, Contaduría, Tesorería, Subsecretaría de Recursos Humanos, regístrese y oportunamente, archívese.-




Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate




MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: ...138